

Colegio Marianista  
Instituto Linares  
Fundación Chaminade

Linares, 29 de Octubre de 2012

A los padres y apoderados:

Les hago llegar informaciones respecto de las matrículas para el próximo año.

**Período de matrícula:**

Lunes 19 y Martes 20 de Noviembre: Matrícula alumnos nuevos P. Kínder y Kínder.

Martes 11 a Viernes 14 de Diciembre: Matrícula Pre-escolar y Primer Ciclo de Ed. Básica.

Lunes 17 a Viernes 21 de Diciembre: Matrícula 5° a 8° año 2013.

Miércoles 26 a Viernes 28 de Diciembre: Matrícula Enseñanza Media (1° a 4° medio) 2013.

**Contrato de matrícula:**

En el momento de la matrícula el apoderado deberá firmar un contrato de matrícula para el año escolar 2013. En dicho contrato se establece la escolaridad mensual que deberá pagar. Para poder matricularse debe estar al día en el cumplimiento de los compromisos actuales.

**Cuota mensual general:**

El valor de la escolaridad para el año 2013 es \$625.000 por alumno, que deberá cancelarse en 10 cuotas de Marzo a Diciembre por un monto de \$62.500 que se pagan antes del 10 de cada mes, desde Marzo.

**Otros aportes:**

Centro de Padres y apoderados: Cuota anual voluntaria máximo media U.T.M. por familia.

Derechos de matrícula: \$3.500 sólo para enseñanza media.

**Criterio de reajustabilidad:**

Para los dos años subsiguientes, es decir para el año 2014 y 2015 la cuota mensual general del año anterior se reajustará en un porcentaje que no será superior al IPC anual más un 10%.

-----

**Becas:**

Según la **circular del 16/10/2012** y Reglamento Interno de Becas hay dos tipos de becas. A continuación se indica la escolaridad rebajada por tramos.

**Beca tipo A**

TRAMO	Ingreso Familiar por Persona	Rebaja aproximada	Cuota
1	De \$270.000 hasta \$330.000	9%	\$57.000
2	De \$170.000 hasta \$270.000	17%	\$52.000
3	Hasta \$170.000	26%	\$46.000

Se debe presentar liquidación de remuneración o certificado de cotizaciones de la AFP de ambos padres. En el caso de trabajadores independientes, las respectivas declaraciones de rentas. Si uno de ellos no trabaja debe adjuntar una declaración jurada simple de que no percibe ingreso. Con la finalidad de agilizar este trámite, los apoderados deben hacer llegar esta documentación hasta el día **viernes 16 de noviembre**. En caso de duda consultar con el Administrador del colegio o la Asistente Social. Se eximen de presentar documentación de respaldo las familias que cancelen la **escolaridad completa**.

**Beca tipo B:**

TRAMO	Rebaja aproximada	Cuota
4	36%	\$40.000
5	45%	\$34.000
6	54%	\$29.000

Para matricularse deben presentarse en la Administración del Colegio para confirmar la asignación de beca tipo B en el tramo y la rebaja aprobada por la Dirección.

Cumpliendo una normativa legal les informo la alternativa que tiene todo apoderado de matricular a su hijo en algún establecimiento educacional gratuito de la comuna.

Les solicito que completen el pago de las mensualidades del año en el período anterior a la matrícula, lo cual permitirá agilizar este trámite en beneficio de todos.

Respecto de los textos escolares, se recibirán los que proveerá el Ministerio de Educación para el año 2013. Los textos complementarios en las asignaturas que se requieran deberán ser adquiridos por los apoderados. El listado se entregará en el mes de marzo. La lista de útiles escolares hasta 4° básico debe ser retirada en Secretaría.

En esta última parte del año escolar les invito a seguir colaborando con el colegio.

Les saludo atentamente.

Ricardo Cáceres Guzmán  
Rector

-----